



Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 205/2014 sobre llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Responsable de la materia Lengua y Cultura Griega, carrera en Letras, Sede Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que a folios 38 del Expte. del Visto se inscribe un postulante.

Que el Departamento de la carrera de Letras realiza un análisis de los antecedentes y propuesta.

Que el Dr. Antonio Edmundo Díaz Fernández plantea una propuesta vinculada a los contenidos mínimos del plan de estudios.

Que los antecedentes del Profesor méritan su acceso al desempeño en el espacio curricular en cuestión.

Que a los fines presupuestarios el cargo/punto se produce por vacancia, jubilación Prof. Walter Quiroga Salcedo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de septiembre y 01 de octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al **Dr. Antonio Edmundo Díaz Fernández, DNI 11.475.095**, como profesor Adjunto- dedicación Simple en la materia **Lengua y Cultura Griega**, carrera Letras, Comodoro Rivadavia, a partir del 01/10/2014 y hasta el 31/03/2015.

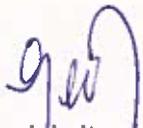
Art.2°) Ratificar los considerandos y articulados establecidos en la Resolución CDFHCS N° 460/2013.-

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 501/2014

Mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturroz
Decana
FHCS - UNPSJB